

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADELFEERRER S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2017, a las 15h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondón, Parroquia la puntilla, en las Calles La Serena N° V 33, Mz 3, los Accionistas de la **COMPAÑIA ADELFEERRER S. A.**, a saber:

Pérez Roca Edison Rafael, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200 acciones; Savinovich Macías Narcisa Leonor, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 200 acciones; Savinovich Geovanni J., de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante este Ejercicio Económico, hubo movimientos comerciales al final del año 2016, con lo que tuvo un repunte pequeño alcanzando a declarar una ganancia de US \$333.25, por cuanto se hicieron Adecuaciones en las Piscinas y Preciaderos, para obtener una mejor producción.

Para el año 2017, se espera que estas adecuaciones la concluyan lo más pronto posible para comenzar a explotar la camaronera en un 100% y tener mayores ingresos para cumplir con todos los objetivos que nos hemos trazado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura de lo actuado, para su aprobación, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 18h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretaria Ad-Hoc, de la Junta que certifica.



**PEREZ ROCA EDDISON RAFAEL
SECRETARIO AD HOC**



**SAVINOVICH MACIAS NARCISA LEONOR
GERENTE GENERAL**